TARIFAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA (\$/kWh) REGULADAS POR LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍAY GAS (CREG) **DICIEMBRE DE 2024**

	SECTO	R RESIDENCIAL NIVEL DE T	ENSIÓN 1	
ESTRATO (E)	RANGO DE CONSUMO (kWh-mes)	PROPIEDAD DE ENEL COLOMBIA (\$/kWh)	PROPIEDAD DEL CLIENTE (*) (\$/kWh)	PROPIEDAD COMPARTIDA (*) (\$/kWh)
F1	0-CS (+)	368.3458	348.9463	358.0228
E1	Más de CS	877.3617	831.5917	854.4767
E2	0-CS (+)	460.4321	436.1830	447.5286
E2	Más de CS	877.3617	831.5917	854.4767
E3	0-CS (+)	745.7574	706.8529	726,3052
E3	Más de CS	877.3617	831.5917	854.4767
E4	Todo consumo	877.3617	831.5917	854.4767
E5	Todo consumo	1,052.8340	997.9100	1,025.3720
E6	Todo consumo	1,052.8340	997.9100	1,025.3720

(+1) CS:	Congumo	do	Subsistencia

ÁR	EAS COMUNES NIVEL DE TENS	IÓN 1
MODALIDAD (Todo consumo)	PROPIEDAD DE ENEL COLOMBIA (\$/kWh)	PROPIEDAD DEL CLIENTE (*) (\$/kWh)
E1	877.3617	831.5917
E2	877.3617	831.5917
E3	877.3617	831.5917
E4	877.3617	831.5917
E5 y E6, Industrial y Comercial	1,052.8340	997.9100
Exenta de contribución	877.3617	831.5917

				SECTOR NO RESIDENCIA	\L			
	SECTOR NO RESIDENC	IAL	NIVEL 1 PROPIEDAD DE ENEL COLOMBIA (\$/kWh)	NIVEL 1 PROPIEDAD DEL CLIENTE (*) (\$/kWh)	NIVEL 1 PROPIEDAD COMPARTIDA (*) (\$/kWh)	NIVEL 2 (11.4 y 13.2 kV) (\$/kWh)	NIVEL 3 (34.5 kV) (\$/kWh)	NIVEL 4 (115 kV) (\$/kWh)
OFICIAL E	SENCILLA	Monomia	877.3617	831.5917	854.4767	736.6159	668.5146	608.9046
INDUSTRIAL SIN	OPCIONES HORARIAS (**)	Punta	853.9392	808.1692	831.0542	714.5862	654.0536	598.1740
CONTRIBUCIÓN		Fuera de Punta	885.6533	839.8833	862.7683	744.7280	705.2474	674.8568
INDUSTRIAL Y	SENCILLA	Monomia	1052.8340	997.9100	1025.3720	883.9391	802.2175	730.6855
COMERCIAL CON	ODOLONIES HODADIAS HAI	Punta	1024.7270	969.8030	997.2650	857.5034	784.8643	717.8088
CONTRIBUCIÓN	OPCIONES HORARIAS (**)	Fuera de Punta	1062.7840	1007.8600	1035.3220	893,6736	846.2969	809.8282
INDUSTRIAL SIN	DOBLE HORARIA	Nocturna	839.0596	793.2896	816.1746	700.2692	631.8440	
CONTRIBUCIÓN	DOBLE HORAHIA	Diurna	892.5173	846,7473	869.6323	751.0957	686.3392	
INDUSTRIAL CON	DOBLE HOBARIA	Nocturna	1006.8715	951.9475	979.4095	840.3230	758.2128	
CONTRIBUCIÓN	DOBLETIONANIA	Diurna	1071.0208	1016.0968	1043.5588	901.3148	823.6070	

	Generación Gm,i,j	Transmisión Tm	Distribución Dn,m	Comercialización Cvm,i,j***	Pérdidas PRn,m,i,j	Restricciones Rm.j	CUvn,m,i,j
NIVEL 1 PROPIEDAD ENEL COLOMBIA	356.7648	58.1922	280.7168	106.2989	69.7472	5.6418	877.3617
NIVEL 1 PROPIEDAD COMPARTIDA	356.7648	58.1922	257.8318	106.2989	69.7472	5.6418	854.4767
NIVEL 1 PROPIEDAD DEL CLIENTE	356.7648	58.1922	234.9468	106.2989	69.7472	5.6418	831.5917
NIVEL 2	356.7648	58.1922	174.6752	118.1489	23.1930	5.6418	736,6159
NIVEL 3	356.7648	58.1922	117.6400	107.7089	22.5669	5.6418	668.5146
NIVEL 4	356.7648	58.1922	37.6329	137.0089	13.6640	5.6418	608.9046



HORAS DE APLICACIÓN OPCIONES HORARIAS POR NIVEL DE TENSIÓN (RES CREG-079 DE 1997)									
Franja	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4					
Punta	9:00-12:00 18:00-21:00	9:00-12:00 18:00-21:00	6:00-21:00	01:00-21:00					
Fuera de Punta	00:00-09:00 12:00-18:00 21:00-24:00	00:00-09:00 12:00-18:00 21:00-24:00	00:00-06:00 21:00-24:00	00:00-01:00 21:00-24:00					

(*)En el Cargo por Uso de nivel I (Dt1), el componente de inversión (CD11) se aplica conforme a la Resolución CREG-015 de 2018.

(**)E Para la aglicación de las opciones tarifarias, se debe coordinar con Enel Colombia S.A. E.S.P. las adecuaciones en los sistemas de medida del cliente que sean del caso.

(***)En cumplimiento de la Resolución CREG 180 de 2014, artículo 24.

Por disposición de la Resolución UNEN C935 de 2004, para las municiplos localizados en altitudes superiores o iguales a 1000 metros, el valor del Consumo de Subsistencia (CS) es 130 kWh-mes y en altitudes menores a 1000 metros, el CS es 173 kWh-mes.

- En cumplimiento del Decreto 2287 de 2004, los consumos operativos de empresas de acueducto y alcantarillado, previa solicitud, se liquidan con un factor de contribución de 10%.

- Según el artículo 4 de la resolución CREG 119 de 2007, modificada por la Resolución CREG 191 de 2014, el componente fijo del costo unitario de prestación del servicio es igual a cero (10.

- Se incorporan las disposiciones contenidas en la Resolución CREG 101 028 de 2023.

- Las tarifas para los estratos 1 y 2 se actualizan según las disposiciones contenidas en la Resolución CREG 003 de 2021, ampliada por la Resolución Ia Resolución CREG 105 006 de 2023.

TA	RIFAS Y COSTOS EFIC	ZIENTES PO	OR SERVICIOS DE CO	ONEXIÓN Y O	COMPLEMENTARIOS VIGENTES	DESDE EL 17 DE E	NERO DE 2024 (CONIVA
			PF	RECIO AL PÚBL	ICO (\$ Col)			
	Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2024	Concepto	Modalidad	Conexión	Tarifa 2024
			5(100) A CL 1 Activa 21,056	VISITAS FALLIDAS	Inspección ventas ⁸⁶⁸ 63.156			
		Monofásico	5(100) A CL 1 Bidirectional Active	48.951	THINGIALLONG	Proprocoon reman		00,200
LIBERTAD			5(100) A CL 1 Bidirectional Activa y reactiva	70.094				
¥ E			5(100) A CL 1 Activa	44,994				
= 3	CALIBRACIÓN ELEMENTOS	Triffésico	5(100) A CL 1 Bidirectional Activa	55,936				
REGUL/	DE MEDIDOR III III		5(100) A CL 1 Bidirectional Activa y reactiva	82,106				
≅ "			10(150) A Activa y Reactiva	168,553				
RÉGIMEN RE		Trifásico	10(150) A Active y Reactive Bidirectional	214,784				
		Multifuncional	10(150) A Activa y Reactiva	168,553				
			10(150) A. Activa y Reactiva Bidireccional	214,784				
		Parametrizació	n	126,343				

	Concepto	Modalidac	I Tipo	Tarifa 2024	Concepto	Modelided	Tipo	Tarifa 2024
	INSPECCIÓN TÉCNICA ILII	Medida Directa	'	272,474		Residencial	Monofásico	58,498
					VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONEXIÓN (III)		Trifásico	67.341
eq.	INSPECCIÓN TÉCNICA SISTEMAS	Medida Semidi	recta	440.288	VERIFICACION DEL ESTADO DE CONEXION	No Residencial	Medida Directa	76,478
₹	DE MEDIDA NO RESIDENCIAL (GC) IIII	Medida Indirect		574,374			Medida Indirecta	163,594
ŭ		Medicia Incirec	Ta)	5/4.3/4	Entrega Especial (100(01)	Residencial		7.679
ES	INSPECCIÓN COMERCIAL ^(3,0)	Medida Direc	Aedida Directa		Entrega Especial	No Residencial		7.679
8		Residencial		38,095	INSPECCIÓN AUTOGENERADORES (ILLI	Instalación medida		543,302
ŏ	EN TUS MANOS HELLS		Medida Directa	38.095	Verificación de medio		comunicaciones	325,981
SITUACIONES ESPECIALES		No Residenci	Medida Indirecta	103.393	Concepto		Mano de obra	Material
ES.	Concepto	Conexión		Tarifa 2024	Cambio/Instalación de visor de policarbonato III		88,530	2,004
		Medida Direct	Sedida Directa		Cambio/Instalación de interruptor monofásico III		124,592	13,631
	Retiro Acometida y Medidor solicitado por el cliente (1.1)	Medida semid	recta	321,353	Cambio/Instalación de interruptor polifasico IIII		131,268	154,211
	scilcitado por el cilente	Medida Indires		321,353	Cambio/instalación de acometida monofásica ***		146-200	56-229
			Tipo		Cambio/instalación de acometida polifásica □		146-200	338-671
	Concepto	Conexión	5(100) A CL 1	Tarifa 2024 106.565	Cambio/instalación Bornera de pruebas IIII		138-317	121.579
		Monofásico	5(100) A CL 1 5(100) A Multifuncional CL 1	447,604	Cambio/instalación cable multiconductor (10)		138-317	61.658
9		Bifásico	5(100) A MUISTUNCIONNI CL. 1	221,945	Cambio/instalación tranformador de corriente	en BT ⁽¹⁾	323,570	266.160
差	MEDIDOR (Sin calibración) (Sin calibración)	DITABLED	5(100) A CL 1	258,657	Cambio/Instalación conector de perforación III		122,425	24.637
MATERIALES	Communication of the Communica	1 1	10(150) A Multifuncional CL 1	1,252,908	Cambio/Instalación Sistema de puesta a tierra	ш	154,902	67.776
ž		Trifásico			Sistema de comunicación para telemedida		915.	418
	8FI LO ⁽³³⁾		1(10) A Multifuncional, CL 1	1,356,156				
	serro	Marketa Direct		272 105	1			

SITUACIONES ESPECIALES	INSPECCIÓN TÉCNICA SISTEMAS	Medida Semidi	recta		440.288	VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONEXIÓN ""	No Residencial	Medida Directa	
₹	DE MEDIDA NO RESIDENCIAL (GC) IIII							Medida Indirecta	L
<u> </u>	NO RESIDENCIAL (OC)	Medida Indirec	ta		574.374	Entrega Especial (100/01)	Residencial		
SS	INSPECCIÓN COMERCIAL ILIO	Medida Direc	ta:		117,890	Entrega Especial	No Residencial		Г
8		Residencial			38,095	INSPECCIÓN AUTOGENERADORES (11)	Instalación medida		Г
ŏ	NSPECCIÓN COMERCIAL ¹³⁵ EN TUS MANOS ^{MINII} Concepto Retio Aconstida y Medido sidicitado por el diente ¹¹⁵ Concepto				38,095	INSPECCION AUTOGENERADORES	Verificación de medida y o	comunicaciones	Г
0		No Residenci	No Residencial Medida Directa						П
2			Medida Ind	lirecte	103.393	Concepto		Mano de obra	
8	Concepto	Conexió	n		Tarifa 2024	Cambio/Instalación de visor de policarbonato II	D.	88,530	Т
		Medida Direct	а		237,009	Cambio/Instalación de interruptor monofásico	шь	124,592	
		Medida semidi	irecta		321,353	Cambio/Instalación de interruptor polifasico III		131,268	
	santiado por el circino	Medida Indires	rên.		321,353	Cambio/instalación de acometida monofásica	ES .	146-200	
	_					Cambio/instalación de acometida polifásica ™		146-200	
	Concepto	Conexión	Tipo		Tarifa 2024	Cambio/instalación Bornera de pruebas III		138-317	
		Monofásico	5(100) A CL1		106.565	Cambio/instalación cable multiconductor [15]		138,317	П
WATERIALES		Bifásico	5(100) A Multifunc	ionalCL1	447.604 221.945	Cambio/instalación tranformador de corriente	en BT ^(ID)	323,570	П
≨	MEDIDOR (Sin calibración) Simuso	Briasico				Cambio/Instalación conector de perforación III	122,425	П	
1 2	(sin catoracion)		5(100) A CL1		258,657	Cambio/Instalación Sistema de puesta a tierra	ш	154,902	П
3		Totales	10(150) A Multifun		1.252.908	Sistema de comunicación para telemedida		915,4	418
		IIIIasko	1(10) A Multifuncio	nal CL1	1,356,156				
	SELLO ^(E1)				1.264				
22		Medida Direct			273,185				
ĕ	IMPRECATON TRANSCA	Medida Semid	árecta		395,915				
COSTOS		MedidaIndire	ata		575.869				
- E		Fallidas conjun	ntas con otros agent	205 000	575.869				
	INSPECCIÓN TÉCNICA III Medida Ser Medida India Falidas con	`							
s t	Concepto Tipo	Uni	dad medida	VR IV	A INCLUIDO	1			

П	T/	ARIFAS Y COSTOS EFI	CIENTES PO	OR SERVICIOS DE C	ONEXIÓN Y	COMPLEMENTARIOS VIGENTES	DESDE EL 17 DE E	NERO DE 2024 S	IN IVA
_									
					RECIO AL PÚBL	ICO (S Coli			
		Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2024	Concepto	Modalidad	Conexión	Tarifa 20
			Monofásico		171,049			Manadásias	70.440

	Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2024	Concepto	Modalidad	Conexión	Tarifa 2024
		Monofásico		171,049			Monofásico	79.448
	PUESTA EN SERVICIO DE LA CONEXIÓN ⁽¹⁾	Trifásico		217.096		RESIDENCIAL		
AD.	DE LA CONEXION	Medida Indirecta		869.961	RECONEXIÓN DEL SERVICIO ™	HEUDENGAL	Trifásico	89.656
ъ.			5(100) A CL 1 Activa	17.695	(Incluye Suspensión y Reconssión)			
ADA		Monofásion	S(100) A Ct. 1 Bidirectional Activa	41.135			Medida Directa	92.702
		Monorasico	5(100) A CL 1 Bidirectional Activa y reactiva	58.902		NO RESIDENCIAL	Medida Indirecta	230,764
2 S	Bifásico o CALIBRACIÓN ELEMENTOS CONTROL		5(100) A CL 1 Activa	37.810			Medica Incirecta	200.104
₹ "			5(100) A CL I Bidireccional Activa	47.005			Monofásico	144,700
RÉC	DE MEDIDOR 113 118	Conexión Directa	5(100) A CL 1 Bidirectional Activa y reactiva	68.996	REINSTALACIÓN DEL SERVICIO™ Uncluye Corte o Suspensión Especial	RESIDENCIAL		
		Triffásico	10(150) A Active y Reactive	141.642			Trifásico	217,410
			10(150) A Activa y Reactiva Bidireccional	180,490			Monofásico	144.700
		Multifuncional	10(150) A Activa y Reactiva	141,642	y Reinstalución)			
			10(150) A Activa y Reactiva Bidireccional	180,490		NO RESIDENCIAL	Trifásico	217.410
		Parametrizació	n	106,170			Medida Indirecta	1.254.100
					VISITAS FALLIDAS	Inspección ventas ^{sze}	ļ.	53,072
					BAJA DE CONTRATACIÓN			185.552

	Cor	ncepto	Modalidad	Tip	ю	Tarifa 2024	Concepto	Con	exión	Tarifa 2024
	INSPECCIÓN	TÉCNICA IIII	Medida Directa	•		228.970		Monofásico		45.015
69							INSTALACIÓN DE MEDIDOR ⁸¹	Trifásico		45,049
ä		CNICA SISTEMAS	Medida Semidi	recta		369.990		Medida Indirecta		259,859
SITUACIONES ESPECIALES	NO RESIDE	ENCIAL (OC)	Medida Indirect	а		482,667		Monofásico		227.216
ES	INSPECCIÓN	COMERCIAL (LE)	Medida Direc	ta		99.068	MODIFICACIÓN A LA CONEXIÓN EXISTENTE (7)	Trifásico		228.501
SĒ.			Residencial			32.013		Medida Indirecta		1,129,820
<u> </u>	EN TUS	EN TUS MANOS PRODE		Medida Dir	ecta	32.013				
Ϋ́			No Residenci	Medida Inc	lirecta	86 885	Concepto	Modelidad	Tipo	Tarifa 2024
- SE	Cor	ncepto	Conexió	n		Tarifa 2024		Residencial	Monofásico	49.158
			Medida Directa			199,167		nesidencial	Trifásico	56.589
	Retiro Acon	netids y Medidor	s y Medidor al cliente (12) Medida semidirecta			270,044	VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONEXIÓN IIII	No Residencial	Medida Directa	64-267
	solicitado	por el cliente	Medida Indirec			270,044			Medida Indirecta	137.474
		_		Tipo			Retiro de Sellos ^{IN}	Residencial		154.201
	Cor	ncepto	Conexión	5(100) A CL 1		Tarifa 2024	neuro de delica	No Residencial		154-201
						89.551 376.138	Entrega Especial 000 000	Residencial		6,453
92		<u> </u>		5(100) A Multifund	sons(CL1		Endrega Expecial	No Residencial		6.453
3	MED	MEDIDOR (BOXDER)		Bifásico 50,001 A CL 1		186,508	INSPECCIÓN AUTOGENERADORES (11)	Instalación medida		456.556
5	tain cap	sraciono	5(100) A CL 1			217,359	ATT ECOLON AUTOGENERADORES	Verificación de medida y	comunicaciones	273.934
MATERALES			10(150) A Multifuncional, CL 1		1.052.864					
•				1(10) A Multifuncio	mat CL1	1.139.627	Concepto	Mano de obra		Material
	SEI	JLO ^{GEI}				1,062	Cambio/Instalación de visor de policarbonato (1)	1	74,395	1.684
., ≅			Medida Direct			229.567	Cambio/Instalación de interruptor monofásico	10	104.699	11.454
6 2	INSPECCIÓ	N TÉCNICA (11)	Medida Semid			332,701	Cambio/Instalación de interruptor polifasico (11)		110.309	129,589
COSTOS			MedidaIndired			483,923	Cambio/instalación de acometida monofásica	19	122.857	47,252
- 5			Falidas conjun	itas con otros agen	98 III	483,923	Cambio/instalación de acometida polifásica III		122.857	284,598
						•	Cambio/instalación Bornera de pruebas (11)		116-233	102.167
ac H	Concepto	Tipo		dad medida	VR A	NTES IVA	Cambio/instalación cable multiconductor IIII		116-233	51,813
ALGULER		Análisis document		ámara		9,548	Cambio/instalación tranformador de corriente	an BT ^{qu}	271.908	223,664
9 €	Visita fa l ida	Análisis terreno	Poste			19.794	Cambio/Instalación conector de perforación (11)		102,878	20,704
< 6			Cámara			58.638	Cambio/Instalación Sistema de puesta a tierra ^a		130,170	56,954
							Sistema de comunicación para telemedida		769.3	59

CUNDINAMARCA

4.546.526 ND

ND 6.365.137 ND 6.242.603 8.739.645 11.356.322 15.898.851

- II) Hace referencia a la puesta en servicio de la conexión de una cuenta nueva. Comprende el desplazamiento, protocolo de puesta, conexión a la red y sellado.
 20 Estos conceptos también aplican para la suspensión del servicio de común acuerdo (artículo 49 Resolución CREG-108 de 1997). Incluye sellos de suspensión y reconexión.
 30 Quando las estividades de corte. suspensión especial or einstalación del servicio sean en medida Indirecta y/o requieran de trabajos especiales, se cobra según presupuesto.
 40 Con actuación: Inspecciones con resultado corrección, cambió, instalación, incoporación, suspensión del servicio, actualzar. Sin actuación inspecciones con resultado normal falidar, reprogramar, adecuar.
 50 Correspo no el a la mano de obra asociada al retiro de los sellos y pruebas de medidor para que el cliente puede realizar adecuaciones con un tercero.

- (6) Corresponde a la mano de obra de instalación y pruebas del medidor.
- (7) Corresponde a la conexión del servicio de un cuenta existente por modificaciones técnicas en las instalaciones eléctricas y a solicitud del cliente. Incluye instalación del medidor, desplazamiento, protocolo de puesta, conexión a la red y sellado
- (8) Alternativa dada al diente para un plazo adicional en el pago de la factura. Solo se cobra el costo eficiente de la visita de la cuadrilla de suspensión del servicio al predio en mora.
- (9) Incluye solo material.
- ILO Hace referencia a la entrega de una copia de la factura en un predio diferente a la dirección asociada al Servicio Público Domicilario. Servicio disponible solo para entrega en la ciudad de Bogotá D.C. y municipios de la Sabana.

 LIJ Tarifa sobre la cuals e debe carga impuesto del
- NOTAS:

Día Hábil Día No Hábil Día Hábil Día No Hábil Día No Hábil Día Hábil Día No Hábil

NOTAS:
Caso 1: Apertura y cierre de seccionamiento (corte visible).
Caso 2: Desconexión y conexión de cables XLP. Incluye apertura de pases (corte visible).
Apertura y cierre de seccionamiento (corte visible).
Caso 3: Instalación y retiro de equipo movil (incluye materiales menores).
Apertura y cierre de seccionamiento (corte visible).
Caso 4: Desconexión y conexión de puentes en media tensión (mayor a 2, corte visible).
Todos los casos incluyen visita tecnica previa a la actividad.
ND: No disponible.
Precios antes de IVA.

Tipo de día

PRECIO AL PÚBLICO (\$Col)

Una vez efectuado el pago por la maniobra y confirmada la fecha de ejecución, no se podrán efectuar reprogramaciones dentro de los 15 disa hábiles previos a la maniobra. En caso de requier una reprogramación dentro de este plazo, se deberá realizar una nueva solicitud sin posibilidad de reembolso.

